

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Quinto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 0079

Fecha Estado: 10/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520000061600	Ejecutivo	MARTHA NELLY POSADA VASQUEZ	WILSON ALBERTO SANCHEZ QUIMBAY	Auto de Tramite T.3 NO SE RECONCOE PERSONERIA AL DOCTOR JUAN CARLOS MARTINEZ CASTRILLÓN, TODA VEZ QUE QUIEN COFIERE EL MANDATO NO ES PARTE AL ANTERIOR PROCESO. EN CONSECUENCIA, NO SE DARÁ TRAMITE A LA SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	09/08/2022		
05001311000520140100500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	DIEGO HUMBERTO MORENO CORREA	IVAN HORACIO MORENO RESTREPO	Auto que aclara sentencia T.1 APROBAR LAS ACLARACIONES Y CORRECCIONES AL TRABAJO DER PARTICIÓN Y ADJUDICACION. SE ORDENA COMPULSAR COPIAS DE ESTA PROVIDENCIA PARA QUE SEA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL TRABAJO DE PARTICIÓN EN LA SENTENCIA No 310 DEL 26 DE JULIO DE 2018.	09/08/2022		
05001311000520180049300	Verbal	YUDY ANDREA PALACIO RESTREPO	DAVID RICARDO RAMIREZ	Auto que accede a lo solicitado T.4 SE REMITIRA EL EXPEDIENTE DIGITAL AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA. NO SE TENDRA EN CUENTA LA NOTIFICACION APORTADA, TODA VEZ QUE NO REPOSA EN EL PROCESO LA DIRECCION A LA CUAL FUE REMITIDA DICHA NOTIFICACION. SE DEBE ACLARAR LA DIRECCIÓN DONDE DEBE SER NOTIFICADO EL DEMANDADO.	09/08/2022		
05001311000520180085300	Ejecutivo	ELIANA PATRICIA MORA HOLGUIN	JULIAN DAVID VERGARA PEREZ	Auto que agrega escrito T.3 SE AGREGA ESCRITO ALLEGADO POR SURA EPS, MEDIANTE EL CUAL SE SUMINISTRAN LOS DATOS DEL DEMANADO Y DEL EMPLEADOR. SE ORDENA OFICIAR AL CAJERO PAGADOR PARA QUE TOME ATENTA NOTA DE LA MEDIDA DE EMBARGO.	09/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520210002200	Verbal	ESNY VANESA PATIÑO HERNANDEZ	DAVID LEANDRO SEPULVEDA GOMEZ	Auto que Nombra Curador T.4 SE DESIGNA CURAADOR AD-LITEM A LA PARTE DEMANDADA, CON QUIEN SE SURTIRA LA NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO. TAL NOMBRAMIENTO RECAE EN EL DOCTOR NESTOR ALFONSO ARDILA BANDERA QUIEN SE LOCALIZA EN EL CELULAR 312-754-28-76 Y FIJO 604-417-32-45 Y CORREO ELECTRONICO ardilaayalaabogados@gmail.com SE FIJA GASTOS DE CURADURIA.	09/08/2022		
05001311000520210024900	Ejecutivo	LUISA FERNANDA LONDOÑO BARRERA	JESUS EDUARDO RAMIREZ GALINDO	Auto de Tramite T.3 SE ORDENA OFICIAR AL CAJERO PAGADOR DE LA POLICIA NACIONAL, PARA QUE ALLEGUE AL PROCESO EL CERTIFICADO DE LOS INGRESOS DEL DEMANDADO. DICHO OFICIO SERÁ REMITIDO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DEL DESPACHO.	09/08/2022		
05001311000520210030400	Verbal	NURIA DEL CARMEN SANCHEZ ARRIAGA	ELOY DE JESUS VALDEZ ZULUAGA	Auto que decreta terminado el proceso T.4 DECLARAR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO DE DIVORCIO PROMOVIDO POR NURIA DEL CARMEN SANCHEZ ARRIAGA CONTRA ELOY DE JESÚS VALDEZ ZULUAGA, POR SUSTRACCIÓN DE MATERIA. ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE PROCESO.	09/08/2022		
05001311000520210059300	Ejecutivo	SHEYMI MANUELLA CARDONA URREGO	SANTIAGO LEON MOLINA	Auto de Tramite T.3 SE AGREGA RESPUESTA DADA POR SURA AL REQUERIMIENTO; SIN EMBARGO SE ORDENA REQUERIR NUEVAMENTE POR CUANTO LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA NO CORRESPONDE A ESTE PROCESO.	09/08/2022		
05001311000520220001500	Verbal	DIANA PATRICIA OCAMPO LOPEZ	EDUARDO ANTONIO JARAMILLO MESA	Auto que fija fecha de audiencia T.4 SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL PARA EL VEINTICINCO (259 DE AGOSTO DE 2022 EN LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.). SE AGOTARA LA FASE DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO. SE PREVIENE A LAS PARTES QUE, EN CASO DE INASISTENCIA, SE DEBE JUSTIFICARA MEDIANTE PRUEBA SUMARIA.	09/08/2022		
05001311000520220031100	Verbal	LUZ DARY GUTIERREZ DE NOREÑA	GUSTAVO ALONSO NOREÑA NOREÑA	Auto que rechaza la demanda T.4 RECHAZAR LA DEMANDA DE CESACION DE LOS EFECTOS CIVILESINSTAURADA POR LUZ DARY GUTIERREZ DE NOREÑA CONTRA GUSTAVO ALONSO NOREÑA NOREÑA. DEVOLVER LOS ANEXOS, SON NECESIDAD DE DESGLOSE. ARCHIVAR LAS DILIGENCIAS.	09/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520220032500	Jurisdicción Voluntaria	MARIA CLAUDIA ALBA PUENTES	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX	Auto que rechaza la demanda T.4 RECHAZAR LA DEMANDA DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR INSTAURADA POR MARIA CLAUDIA ALBA PUENTES. POR NO HABER DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL DESPACHO. DEVOLVER SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. ARCHIVAR EL EXPEDIENTE.-	09/08/2022		
05001311000520220033700	Verbal	IRLANDIN MARYED BLANDON CORREA	JESUS MILAGROS RESTREPO HERRERA	Auto que rechaza la demanda T.4 RECHAZAR LA DEMANDA DE CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES PRESENTADA POR IRLANDIN MARYED BLANDON CORREA CONTRA JESUS MILAGROS RESTREPO HERRERA, POR NO HABER DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL DESPACHO. DEVOLVER LOS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. ARVHIVAR EL EXPEDIENTE.	09/08/2022		
05001311000520220034200	Jurisdicción Voluntaria	HELY ARMANDO CORREA MONTTOYA	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX	Auto que inadmite demanda T.4 SE LE CONCEDE A LA PARTE INTERESADA EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE SER RECHAZADA.	09/08/2022		
05001311000520220036500	Verbal	EDER GILBERTO ECHEVERRI ESPINOSA	DORA NANCY CHAVERRA MONTTOYA	Auto que rechaza la demanda T.4 RECHAZAR LA DEMANDA DE CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES PRESENTADA POR EDER GILBERTO ECHEVERRI ESPINOSA FRENTE A DORA NANCY CHAVERRA MONTTOYA, POR NO HABER DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL DESPACHO. DEVOLVER LOS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	09/08/2022		
05001311000520220038200	Jurisdicción Voluntaria	NAIDID DE JESUS LUNA LOPEZ	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXX	Auto que rechaza la demanda T.4 RECHAZAR LA DEMANDA DE CORRECCION DE REGISTRO CIVIL INSTAURADA POR NAIDID DE JESUS LUNA LOPEZ, POR NO HABER DADO CABAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL DESPACHO. DEVOLVER LOS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. ARCHIVAR EL EXPEDIENTE.	09/08/2022		
05001311000520220040600	Jurisdicción Voluntaria	LISANDRO MIRANDA ROCHA	MARIA NELLY LOPEZ AGUDELO	Auto que inadmite demanda T.6 SE LE CONCEDE A LA PARTE INTERESADA EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE SER RECHAZADA.	09/08/2022		
05001316000520140208700	Ejecutivo	OLGA PATRICIA USUGA PALACIO	EDGAR DE JESUS BARRERA RUEDA	Auto que aprueba liquidación T.3 SE APRUEBA LA LIQUIDACION DEL CREDITO EN LOS TERMINOS EN QUE HA SIDO REALIZADA POR EL JUZGADO.	09/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)